

Visto el expediente 2/2018 relativo a la contratación del “**SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE TRIBUTOS LOCALES Y AUTONOMICOS (ARECA)**” para los ejercicios 2018-2020.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las mesas de Contratación.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) , y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 33 de la ley 14/2012, de 27 de diciembre de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en cuyo Cap. II del Título III (arts. 25 y siguientes) se crea la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, **propongo a V.I.** que en su calidad de órgano de contratación dicte la siguiente:

RESOLUCION

Designar a los miembros de la **Mesa de Contratación** que habrá de constituirse para asistir al órgano de contratación en la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para la adjudicación por procedimiento ABIERTO con pluralidad de criterios del contrato relativo al “**SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE TRIBUTOS LOCALES Y AUTONOMICOS (ARECA)**” para los ejercicios 2018-2020, quedando la misma configurada del siguiente modo:

PRESIDENTE

TITULAR: Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos.

SUPLENTE: M^a Cristina Fernández Hernández, Jefa de Servicio de Inspección y Valoración Tributaria.

SECRETARIO

TITULAR: Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica.

SUPLENTE: Isabel Martínez Morga, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria.

VOCAL

TITULAR: Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

SUPLENTE: Jose Manuel Gallego Vallejo, Recaudador Adjunto.



VOCAL

TITULAR: M^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario.

SUPLENTE: M^a Cristina Rubio Peiró, Técnica Consultora Tributaria

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO

TITULAR: M^a Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria.

SUPLENTE: Ramón Pérez Garcia-Estañ, Técnico Consultor Tributario.

FUNCIONARIO DE LA INTERVENCION

TITULAR: Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA, Yolanda López Cascales. Conforme con la propuesta, el DIRECTOR de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Isaac Sanz Brocal. En Murcia, documento firmado electrónicamente

